



ANGOL, 12-03-2024
AUTORIZACION N° 55
VISTOS

- a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.
- b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Según Memorándum N° 11 del 21 de febrero de 2024, e ingresado con ITEM a nuestro Departamento el 05 de marzo de 2024, de Doña Marisol Hernández Astete, Administradora Municipal (S).
- e) Compra ágil N° 2736-61-COT24 del 08 de marzo de 2024, "Impresoras".
- f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir Dos impresoras para Secretaría Municipal y Unidad de Informática,

AUTORIZACION:

1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-117-AG24, a LECHNER S.A., RUT 78.114.650-1, por Impresoras para Secretaría Municipal e Informática.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-29-06-001-000-000, EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS por el Monto de \$ 912.849 IVA incluido. -



Johanna Novoa Estrada
JOHANNA NOVOA ESTRADA
DPTO. DE ADQUISICIONES

ANOTESE Y ARCHÍVESE.

Karen Saavedra Medina
KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFE DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO

KSM/jne.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.